

ACTUALIDAD DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. UNA MIRADA LOCAL

Present of the historical centers. A local sigh

Gloria Esperanza Católico González
Magíster en Ordenamiento Urbano Regional
Planeación Municipal Tunja
gloria.catolico@tunjia.gov.co

Resumen

Este artículo es producto de una reflexión acerca de la realidad por la que atraviesan nuestros centros históricos, en especial el centro Histórico de la Ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá. Bajo esta perspectiva se realiza una descripción del proceso que se ha llevado desde el punto de vista normativo en relación con la regulación, protección y financiamiento de los centros históricos, en donde se han adoptado distintas políticas públicas que han generado consecuencias de diversa índole, las cuales son descritas, con el objeto de identificar ventajas y desventajas de las mismas, para de esta manera llegar a dilucidar propuestas viables y sustentables desde el punto de vista económico para el financiamiento de los proyectos en centro histórico, como plantear al centro histórico como un gran proyecto urbano (GPU). La finalidad de este artículo

es brindar al lector una visión panorámica sobre la temática planteada y hacer un llamado de atención sobre la pertinencia de iniciar una reflexión de la relación entre los distintos aspectos para tener en cuenta para lograr una verdadera sostenibilidad de nuestros centros históricos.

Palabras clave: Ciudad, patrimonio, Arquitectura, Historia, Urbanismo.

Abstract

This article is the product of a reflection of the reality being experienced by our historic sites, especially the historical center of the city of Tunja, capital of the Department of Boyacá. Under this perspective is a description of the process that led from the regulatory point of view regarding the regulation, protection and funding of historic centers, where they have adopted different policies that have generated consequences of various kinds, the which are described in order to identify the pros and cons of them, in this way to get to figure out viable and sustainable proposals from the economic point of view to finance projects in the historic center, and refer to the historical center as a large urban project





Figura 1. Acceso módulo central Centro Comercial Plaza Real Tunja.
Fuente. (Boycá 7 Días, 2001). Acceso módulo central Centro Comercial Plaza Real Tunja [Fotografía]. Restaurada en 1993 por la firma Obregón, Bueno y Cía.

GPU. The aim of this paper is to give the reader an overview on the issue raised and to call attention to the relevance of starting a reflection of the relationship between different aspects to consider achieving true sustainability of our town centers.

Keywords: City, heritage, Architecture, History, Urbanism.

En Colombia, los antecedentes referidos a la gestión del patrimonio se remontan al año de 1918 y se extienden a lo largo del siglo XX. Según, (Martínez & Aguilar, 2007) fue desde 1986 cuando se definió la conservación del patrimonio como un programa prioritario en el ámbito de la política urbana, además, la ley de reforma urbana en 1989 introdujo el tema de conservación y protección del patrimonio como preocupación del ejecutivo y del congreso de la república frente a la planeación municipal.

A nivel mundial, en la década de los ochenta, se observa un incremento significativo en la dinámica turística, de forma particular en el llamado "turismo cultural", dentro del cual, un elemento

de suma importancia e indiscutible, resulta ser la inscripción de centros y conjuntos históricos en la lista del patrimonio mundial de la United Nations educational, Scientific and Cultural Organization, (2017), este último trae como consecuencia, en ciudades como la nuestra, la necesidad imperante de constituir, revitalizar y consolidar los centros históricos, para así atraer esta demanda turística, en procura del beneficio económico y de su sostenibilidad.

El Centro Histórico de Tunja fue declarado monumento nacional por la Ley 163 del Congreso de Colombia, 1959, con Decreto reglamentario 264 de 1963, mediante la Resolución 041 de 1994, emitida por el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), se adoptó la reglamentación para el sector antiguo, esta Resolución fue validada y adoptada como anexo 04 dentro del Acuerdo Municipal 014 de 2001 "Plan de Ordenamiento Territorial", el cual se mantuvo vigente hasta la aprobación de la Resolución 0428 de 2012 del Ministerio de Cultura, por medio de la cual, fue aprobado el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Tunja y su zona de Influencia (Alcaldía



de Tunja, 2012), todo esto, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto Nacional 763 de 2009. Bajo esta normativa, fueron establecidos criterios de intervención predio a predio a partir de los cuales se busca recuperar y exaltar de manera integral el patrimonio, recalificar el territorio para garantizar su condición de centralidad, aumentando su atractivo, sostenibilidad y competitividad, para lo cual establece la procedencia o no, de determinadas obras sobre los inmuebles y predios localizados dentro de sus límites, fueron establecidas seis actuaciones estructurantes, por Grandes Proyectos Urbanos (GPU), como proyectos detonantes del desarrollo y recuperación del centro histórico.

Con respecto a estas disposiciones, se observan de manera preocupante, inconsistencias en los trabajos de intervención que se venían adelantando en los últimos años, debido al constante enfrentamiento entre los preceptos de conservación y transformación, esto último, confrontado constantemente con una realidad urbana cambiante y en continuo proceso de evolución a nuevas y cada vez más complejas necesidades de los habitantes,



Figura 2: Costado norte Plaza de Bolívar Tunja, 2012

Fuente. (Wiki loves monuments in Colombia, 2012)



más aún, cuando resulta evidente que esta área de la ciudad asume funciones de centro y nodo, razón por la cual, se constituye en una zona muy atractiva para la inversión privada, hecho que genera una enorme presión inmobiliaria que incrementa el valor del suelo y conduce inevitablemente al fenómeno de la gentrificación, esto es, el desplazamiento de la población que originalmente habita un sector determinado, lo cual aumenta los desequilibrios sociales existentes, genera decadencia por disfuncionalidad y deterioro físico, originando así múltiples fronteras y fracturas que conducen a la propia negación del Centro Histórico por entidades gubernamentales y particulares y, en consecuencia, al deterioro generalizado no sólo en los inmuebles, sino del espacio público.

Es imposible olvidar además, la gran distancia que históricamente ha mantenido la planificación urbana y la restauración, al caracterizarse cada una de ellas como una disciplina contradictoria, mientras la primera, fomenta un proceso expansionista de las ciudades, con propuestas que garantizan la aparente integración urbana, llevando a la

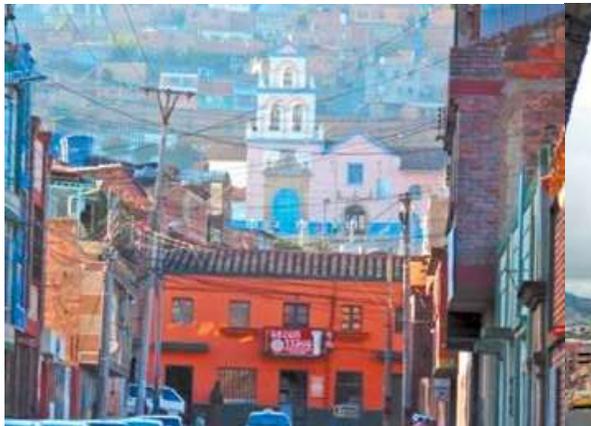


Figura 3. Vista Santuario El Topo, iglesia colonial que se construyó en el Siglo XVII
Fuente. (Corporación centinelas de Tunja, 2011)



Figura 4. Vista Claustro Santa Clara La Real, construcción del Siglo XVI.
Fuente. (Corporación centinelas de Tunja, 2011)

destrucción de inmuebles patrimoniales en procura de lograr alcanzar una visión errónea de Desarrollo dentro del esquema de la Globalización; la segunda, se dedicó prácticamente a la adecuación y mantenimiento de inmuebles puntuales sin considerar acciones sobre el entorno urbano de su contexto inmediato, hecho que ocasionó el deterioro y abandono de las demás construcciones y los espacios públicos que hacen parte integral de estos centros históricos, convirtiéndolos en espacios inseguros y desprovistos totalmente de cualquier atractivo para propios y extraños y carentes de cualquier grado de apropiación por parte de la comunidad.

Actualmente, la progresiva concentración de actividades, el deterioro y abandono de las áreas residenciales, la distribución de los usos, la incursión del transporte público y la generalización del uso del automóvil, son hechos que estimulan el deterioro no solo de condiciones ambientales, sino patrimoniales en los centros históricos. A lo anterior se suma además el fenómeno de readaptación funcional de construcciones patrimoniales, que



se efectúa de forma espontánea, sin controles, sin los profesionales especializados que permitan en alguna medida, una intervención que concuerde con los objetivos inicialmente planteados por las distintas legislaciones del gobierno nacional. La falta de control y de incentivos tributarios por parte de las instituciones del gobierno, hacen que se generalicen intervenciones que distan mucho del logro de los objetivos planteados por la normatividad y que de manera ilegal destruyen inmuebles localizados en el centro histórico.

Otro elemento de gran relevancia y que contribuye a la degradación de los centros históricos es su pérdida de imagen como espacio de residencia y consumo, pues nuestra realidad, hace que los inmuebles se especialicen en usos comerciales, institucionales y de servicios, los cuales, a su vez, precisan suplir otras necesidades como servicios de estacionamiento, baños públicos y paraderos entre otros. Estos servicios complementarios son suplidos con la demolición de construcciones que "voluntariamente" son dejadas en abandono hasta que colapsan, permitiendo así, dar paso



Figura 5. Vista actividades en espacio público calle 19 entre carreras 10 y 11
Fuente. (Corporación centinelas de Tunja, 2011)

al fenómeno del fachadismo, el cual consiste en mantener en pie solamente los muros de fachada demoliendo todo al interior, en detrimento de la verdadera significación de un centro histórico representativo, convirtiéndolos en zonas inseguras e incapaces de mantener su sostenibilidad a largo plazo, por cuenta del grave deterioro y las deficientes intervenciones a las que son expuestos y a su inexistente valor para la sociedad.

En la ciudad de Tunja, antes de la expedición de la Resolución 0428 de 2012 del Plan Especial para el Manejo y Protección del Centro Histórico de Tunja, PEMP, las instancias facultadas para otorgar la viabilidad a los proyectos localizados dentro del centro histórico, no parecían tener claros los alcances de las normas, razón por la cual, sus interpretaciones contribuyeron a aumentar el deterioro del Patrimonio, pues no buscaron lograr el desarrollo de un manejo integral del centro histórico, por lo menos teniendo en cuenta el contexto inmediato, es por esto, que resultan evidentes enormes contrastes con la aprobación de altas densidades que superan de manera importante

el contexto existente, generando deterioro como consecuencia de las nuevas necesidades que estos proyectos generan para sí mismos y para la ciudad, por otra parte, los tiempos de revisión y posterior aprobación eran muy extensos, lo que en consecuencia, terminó promoviendo intervenciones ilegales y sin apoyo técnico.

Otro factor agravante, es que la intervención de profesionales especializados en este tipo de inmuebles es muy difícil de llevar a cabo, en especial, después de años de abandono de las construcciones, lo que genera un deterioro generalizado de los materiales y, en consecuencia, un aumento en el valor por servicios profesionales y en el costo de las intervenciones a realizar, siendo muy difícil el asumir estos costos. Mientras se mantenga la jerarquización de elementos patrimoniales y se destinen recursos por parte del estado, solamente a aquellos inmuebles considerados de primera importancia, dejando de lado a los inmuebles de contexto, mientras el estatuto fiscal, no genere verdaderos incentivos a propietarios de estos inmuebles, será imposible que



Los centros históricos mantengan verdaderamente su valor patrimonial, histórico y cultural, por cuanto se convierten en hechos aislados y puntuales carentes de un valor inherente a la comunidad que interactúa a diario con ellos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se viene adelantando el planteamiento de nuevas políticas públicas que permitan ver a los centros históricos como Grandes Proyectos Urbanos (GPU), para lo cual, es necesario que existan propuestas sustentables desde el punto de vista económico, que permita readecuar la centralidad histórica a las nuevas funciones del mundo globalizado, pues los centros históricos no pueden imaginarse fuera de lo urbano, lo nacional o lo internacional, ya que son parte constitutiva de su existencia. Para el caso de la ciudad de Tunja, los entes gubernamentales y la sociedad civil, deben dirigir sus esfuerzos a la concreción de las seis actuaciones estructurantes determinadas en el PEMP, como medio real de revitalización del centro histórico.

Los Grandes Proyectos Urbanos (GPU), son la viva expresión de una nueva lógica de desarrollo que ve en ellos y en su comercialización un medio con el cual se puede generar el crecimiento y buscar la competitividad que atraiga inversionistas. Además, son productivos y encarnan procesos que operan sobre una variedad de escalas, desde la local hasta lo global. La planificación urbana a través de estos proyectos surge como una estrategia para estimular el crecimiento económico y son percibidos como instrumentos destinados a la revitalización de la ciudad.

En el discurso político, los GPU se presentan como instrumentos que pueden ayudar a superar las exclusiones sociales, se han venido convirtiendo en la medida a seguir para la recuperación y revitalización urbana bajo la promesa de las grandes élites del mejoramiento y revitalización de las ciudades, como una alternativa eficaz de financiamiento. Es necesario que se evalúe de manera muy cuidadosa el planteamiento de esta propuesta de GPU, por cuanto su aplicación, puede

contribuir a incrementar de manera desmedida el fenómeno de gentrificación, razón por la cual, esta medida de financiamiento requiere en primera instancia generar conciencia en los propietarios, sobre los beneficios que se pueden obtener con el mantenimiento y conservación de la totalidad de los inmuebles; de parte de la administración se debe propender por elevar la calidad de vida de la población, mejorando los ingresos que aumenten el consumo y la base tributaria; además se hace necesaria la generación de compensaciones o mecanismos redistributivos a los propietarios que permitan contribuir a la generación de recursos que puedan ser invertidos en la rehabilitación y conservación de los centros históricos y evitar de esta manera el desplazamiento de los habitantes locales.

En el financiamiento de estos GPU en centros históricos, se hace necesario reconocer el origen de los recursos a ser invertidos, cuál será su destino, cuál es la visión hacia la que se apunta al realizar cualquier tipo de intervención: rehabilitación del



Figura 6. Intervención espacio público Plazoleta San Ignacio 2018. Plan Bicentenario.
Fuente. (Alcaldía de Tunja, 2018)





Figura 7. Intervención espacio público Plazoleta San Ignacio 2018. Plan Bicentenario
Fuente. (Alcaldía de Tunja, 2018)

espacio público y del patrimonio para fomentar el turismo; inversión en vías y transporte para facilitar accesibilidad a las funciones centrales; renovación y finalmente, la estrategia a seguir para lograr alcanzar esta visión.

Los cambios en los centros históricos son inevitables, no obstante; es posible insertar la arquitectura contemporánea en los centros históricos a través de los GPU?, la respuesta a este cuestionamiento está, en que las transformaciones se realicen sin perturbar aquello que históricamente ha permanecido y que tiene un valor que nos da identidad, esto sólo se puede conseguir con un análisis profundo del lugar, de sus tipologías, su contacto con el espacio público, el diseño de sus inmediaciones y su inclusión en la vida cotidiana, además, del desarrollo participativo de sus iniciativas. Sus resultados no sólo dependen de la intervención de un actor, esto debe ser la suma de esfuerzos de todos aquellos que de una u otra manera se verán afectados por dichas

intervenciones, contribuyendo en gran medida a que la cultura ciudadana y su sentido de pertenencia hacia su patrimonio se acreciente, garantizando así su permanencia y sostenibilidad en el largo plazo, reduciendo en gran medida aquellas debilidades heredadas de tiempos pasados y en consecuencia garantizando una revitalización integral de inmuebles, espacio público, economía local y reducción de desequilibrios sociales.

Para la sociedad, existe una marcada resistencia a los cambios, no obstante, esto hace parte de la evolución natural del ser humano, razón por la cual, se hace necesario prepararse de la mejor manera para responder de forma eficiente a las grandes transformaciones urbanas de las ciudades y brindar respuestas eficientes que contribuyan al desarrollo integral y equilibrado, aprovechando el amplio potencial que significa la ejecución de este tipo de proyectos urbanos.



Figura 8. Intervención espacio público Plaza de Bolívar 2018. Plan Bicentenario
Fuente. GOMEZ P. (2018). Secretaría de Planeación Municipal Tunja.



Referencias

Alcaldía de Tunja. (2012). Obtenido de Alcaldía de Tunja. Recuperado el 03 04 2017. Sitio web: [http://www.tunja-boyaca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbPlanes%20locales%20\(comunas,%20corregimientos\)-1-&x=2014](http://www.tunja-boyaca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbPlanes%20locales%20(comunas,%20corregimientos)-1-&x=2014)

Alcaldía de Tunja. (2017). Informe Alcaldía de Tunja. Recuperado el 30 12 2017. Sitio Web: [http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa/view.php3?vid=1090&cmd\[1090\]=x-1090-39033](http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa/view.php3?vid=1090&cmd[1090]=x-1090-39033)

Bergel, S. (2001). Reconfiguración social y espacial en el área metropolitana 1991-1999. Ponencia presentada al VI Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación (RII), sobre Globalización y Territorio, realizado en Rosario Argentina, mimeo, 25p.

Martínez, B., & Aguilar, M. (2007). Movilidad, ambiente y centros históricos: Una reflexión a

propósito del sector de la candelaria, Bogotá. *Investigación Volumen 10 No. 3 Diciembre de 2007.*, 119-132.

United Nations educational, Scientific and Cultural Organization . (13 de 02 de 2017). *UNESCO*. Obtenido de UNESCO : <https://whc.unesco.org/es/list/>

Carrizosa, J. (1990). La sostenibilidad de la ciudad. Torres, Carlos et al. La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad, 59, 63,64.

Congreso de Colombia. (1959). Función pública. Recuperado el 30 12 2017. Sitio web: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=326>

Corporación centinelas de Tunja. (2011). Corporación centinelas de Tunja. Recuperado el 30 12 2017. Sitio Web: <http://centinelasdetunja.com/cct/2017/05/05/>

Corporación centinelas de Tunja. (2011). Corporación centinelas de Tunja. Recuperado el 30 12 2017. Sitio Web: <http://centinelasdetunja.com/cct/2017/05/05/>

Gómez, C. F. (2018). Los tesoros no pueden seguir escondidos. Recuperado el 12 10 2018. Sitio Web: <http://www.periodicoeldiario.com/2018/08/25/los-tesoros-no-pueden-seguir-escondidos/>

Guzmán, Á. I. (1987). Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Bogotá. Recuperado

el 12 30 2017. Sitio Web: <https://books.openedition.org/ifea/2094?lang=es>

Universitat de Barcelona. (2011). Universitat de Barcelona. Recuperado el 30 12 2017. Sitio Web: <http://www.ub.edu/web/ub/ca/>

Wiki loves monuments in Colombia. (2012). Wiki loves monuments in Colombia. Recuperado el 30 12 2017.

Sitio Web: <https://tools.wmflabs.org/wikiloves/images?event=monuments&year=2012&country=Colombia&start=2801>

